
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

9 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

12ª Reunión

Ginebra, 3 a 7 de diciembre de 2012

Tema 9 del programa provisional

Solicitudes de prórroga en virtud del artículo 5 y el proceso de solicitud de prórroga

Solicitud de prórroga del plazo para terminar de destruir las minas antipersonal en virtud del artículo 5 de la Convención

Resumen

Presentado por Angola

1. El problema de las minas antipersonal en Angola es el resultado de 40 años de un conflicto armado que comenzó en 1961 y concluyó en abril de 2002. La contaminación por minas antipersonal resulta de la utilización sistemática, y en ocasiones irregular, de minas en todo el país por más de diez ejércitos y brazos armados de movimientos nacionales e internacionales.

2. La naturaleza de la contaminación por minas y artefactos sin estallar en el país es compleja, debido no solo a la multitud de actores, sino también a la manera en que las minas fueron colocadas por los grupos guerrilleros y los ejércitos regulares. Las provincias más afectadas fueron aquellas que soportaron los enfrentamientos más largos e intensos, como Moxico, Cuando Kubango y Bie. Por consiguiente, estas provincias tienen el mayor número de campos de minas y están muy afectadas, según el estudio sobre la repercusión de las minas terrestres. No obstante, todas las provincias están afectadas por minas y artefactos sin estallar. Entre 2003 y 2011, las minas causaron 390 muertos y 564 heridos entre los desminadores, otros trabajadores de desminado y la población civil.

3. Angola comenzó sus actividades de desminado en 1991, de la mano de los equipos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I). Sin embargo, con la reanudación de la guerra en 1992, estas actividades quedaron interrumpidas. El desminado se retomó en 1995 con la llegada de organizaciones no gubernamentales internacionales, especialmente la Organización Noruega de Ayuda a los Pueblos, HALO Trust, Santa Barbara y MgM, y continuó de manera intermitente. En estas actividades participó inicialmente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas, y posteriormente el antiguo Instituto Nacional para la Remoción de Obstáculos y Explosivos (INAROE), que en aquel entonces ejercía de

autoridad nacional. La labor de desminado se reanudó de manera más sistemática y permanente en 2002, tras la firma del Acuerdo de Paz de Luena.

4. Los primeros ejercicios de identificación de campos de minas se remontan también a 1995, cuando la Organización Noruega de Ayuda a los Pueblos realizó un reconocimiento no técnico de nivel I en la mayor parte del país, entre 1995 y 1997. Los resultados parciales mostraron que el 35% del territorio estaba contaminado. Los datos resultantes de este reconocimiento fueron transmitidos al INAROOE. Este reconocimiento no fue concluyente, puesto que la guerra se reanudó entre 1997 y 1998.

5. Como se ha mencionado, la reanudación de la guerra en 1998 impidió a Angola obtener un panorama claro de la contaminación por minas en el país. Este problema se vio agravado por el hecho de que entre 1998 y 2002, últimos años de la guerra, se utilizaron minas, de manera que los reconocimientos realizados antes de 2002 dejaron de ser fiables.

6. Por consiguiente, para conocer con exactitud el nivel de contaminación del país y sus efectos se llevó a cabo el estudio sobre la repercusión de las minas terrestres. El estudio fue realizado por seis organizaciones, a saber, HALO Trust, la Organización Noruega de Ayuda a los Pueblos, INTERSOS, MAG, la Fundación Santa Barbara y el Instituto Nacional de Desminado (INAD). El estudio fue coordinado por el Survey Action Center (SAC) y supervisado por la Comisión Intersectorial para el Desminado y la Asistencia Humanitaria (CNIDAH), órgano estatal establecido en 2001 para sustituir al INAROOE. En el estudio se identificaron 1.988 comunidades afectadas, de un total de 3.293 zonas presuntamente contaminadas. El estudio estimó que el 8% de las 23.504 comunidades angoleñas estaban afectadas por minas antipersonal.

7. El estudio proporcionó una visión general del problema de la contaminación por minas en Angola. Sin embargo, hubo zonas que no se incluyeron en el reconocimiento, como las provincias de Malanje y Lunda Norte. El reconocimiento no pudo llevarse a cabo en 19 comunas debido a su inaccesibilidad. En las zonas no cubiertas por el estudio por motivos de inaccesibilidad, también hay que tener en cuenta que los protocolos del estudio no cubrieron zonas que se encontraban fuera del ámbito geográfico de las comunidades, como carreteras, otras infraestructuras y otros puntos importantes para la reconstrucción nacional y el desarrollo del país.

8. Otro problema encontrado tras la realización del estudio fue el tamaño exagerado de los polígonos. Este problema persiste hoy en día y sigue preocupando a los operadores y a la autoridad nacional de actividades relativas a las minas. El estudio se ha convertido en la base de referencia de las actividades relativas a las minas en Angola, por lo que es un instrumento de planificación y establecimiento de prioridades.

9. En 2006, el Consejo de Ministros aprobó un plan estratégico quinquenal basado en el estudio que incluía, entre otros objetivos, la eliminación de todas las zonas muy afectadas, la reducción a la mitad de las zonas medianamente afectadas y la señalización de las zonas poco afectadas. Asimismo, sobre la base del estudio, la educación sobre los riesgos que entrañan las minas dejó de ser un ejercicio de sensibilización convencional para convertirse en un proceso incluyente que permitió a las comunidades participar mucho más activamente en la búsqueda de sus propias soluciones al problema de las minas.

10. Desde la firma del Acuerdo de Paz de Luena se han realizado numerosas actividades de desminado. Se han probado y utilizado diferentes capacidades y técnicas de desminado (manual, mecánico, canino y combinado), con resultados alentadores. En los últimos años se han realizado debates y estudios sobre la aplicación de técnicas de recuperación de la tierra. Con este fin, un grupo de expertos se desplazó a Mozambique en 2009 y a los Estados Unidos de América en 2010 para debatir la cuestión más a fondo con técnicos y expertos en la materia.

11. Habida cuenta de la complejidad de la organización de un programa de actividades relativas a las minas y de la necesidad de afrontar los numerosos retos que esta actividad implica, el Gobierno de la República de Angola disolvió el INAROOE en 2001 y en su lugar estableció la Comisión Intersectorial para el Desminado y la Asistencia Humanitaria (CNIDAH), órgano multisectorial compuesto por los Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, Salud, Educación, Agricultura, Bienestar Social, Interior, Planificación, Transporte, Obras Públicas y Administración Territorial, así como por el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Angola. Desde entonces, la CNIDAH ha coordinado y supervisado todo el programa de actividades relativas a las minas, que incluye aspectos como la asistencia a las víctimas de las minas y la promoción. La CNIDAH también estableció un conjunto de políticas, reglas y normas para facilitar la gestión de los programas de actividades relativas a las minas en Angola, y sigue esmerándose por aplicar las prácticas y los mecanismos óptimos para reforzar los procesos de planificación, establecimiento de prioridades y coordinación eficaz de los agentes y sus operaciones.

12. En 2005, el Gobierno estableció la Comisión Ejecutiva de Desminado (CED), que en la actualidad está integrada por el Instituto Nacional de Desminado, las Brigadas de Desminado de las Fuerzas Armadas de Angola, la Policía de Fronteras de Angola y la Casa Militar de la Presidencia. El Ministerio de Bienestar Social se ocupa de coordinar la CED. Entre otras funciones, esta Comisión coordina las actividades de los operadores estatales y da un nuevo impulso a los proyectos destinados a la reconstrucción nacional y el desarrollo.

13. El programa de actividades relativas a las minas de Angola ha obtenido resultados muy alentadores. Desde 1995 hasta la actualidad, gracias a una combinación de factores y agentes, y especialmente al liderazgo de la CNIDAH, se han alcanzado logros considerables en todo el país, lo que ha disminuido la presión que ejercían las minas tras la guerra.

14. El desminado ha hecho posible la rehabilitación de infraestructuras sociales importantes y la reducción del número de muertes causadas por minas y artefactos sin estallar. Los operadores humanitarios NPN, HALO Trust, DCA, MAG, MgM, Santa Barbara e INTERSOS, así como APACOMINAS, el INAD, la CED (desde 2005) y empresas comerciales de desminado, han limpiado 4.491.707.182 m² de terreno desde 1996. Su trabajo permitió el regreso de desplazados internos y refugiados angoleños en países vecinos. Estas operaciones han generado importantes beneficios para la población y las comunidades en materia de agricultura y pastoreo.

15. Concretamente, entre 2005 y 2011 la Comisión Ejecutiva de Desminado (CED) limpió 1.924.051.623 m² de tierra, incluidas carreteras, vías férreas, tendidos de fibra óptica y puentes, lo que creó las condiciones necesarias para el establecimiento de proyectos sociales, como la construcción de escuelas, hospitales, embalses y ciudades, en todo el país.

16. Aunque en diverso grado, todos los operadores han llevado a cabo actividades educativas sobre los riesgos de las minas, a fin de alejar a los civiles y sus propiedades de los campos de minas o supuestamente minados.

17. Desde 1995, todos los operadores han realizado sus operaciones de desminado en Angola basándose en ciertas normas. Los operadores están acreditados por la CNIDAH y se guían principalmente por sus propias normas, así como por las normas nacionales y/o las indicaciones de la CNIDAH. El proceso de creación de normas se lleva a cabo en consulta con los asociados y con expertos sobre la base de las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas. La CNIDAH tiene ocho equipos de control y gestión de la calidad, distribuidos en nueve regiones (Bie, Bengo, Benguela, Huambo, Huila, Luanda, Malanje, Moxico y Kuando) de todo el país.

18. El Estado de Angola reconoce los logros alcanzados en el desminado, pero es consciente del alcance del problema y del reto que supone la tarea pendiente. El tamaño del país y la naturaleza del problema de las minas hacen de Angola uno de los países cuyo programa de actividades relativas a las minas merece especial atención. Angola también cuenta en su territorio con extensas zonas que contienen, o se sospecha que contienen, minas. El número de accidentes descendió de 108 en 2003 a 33 en 2011. Sin embargo, el riesgo sigue estando presente. Según la información disponible en la base de datos de la CNIDAH, hay 15 zonas muy afectadas, 1.100 zonas medianamente afectadas y 1.277 zonas poco afectadas. Algunos proyectos de reconstrucción nacional no podrán llevarse a cabo hasta que se termine el desminado. Algunos de estos proyectos repercutirán directamente en la vida de los angoleños y mejorarán las condiciones sociales de miles de ciudadanos y comunidades.

19. Aunque se ha avanzado mucho, no es posible reflejar adecuadamente parte de esta labor en la base de datos. Este reflejo de los esfuerzos operacionales realizados en la base de datos es una de las razones por las que Angola presenta esta solicitud de prórroga. Cabe señalar que el desminado en Angola figura en la agenda política y es una prioridad para el Estado.

20. El Estado de Angola es actualmente el mayor donante al programa de actividades relativas a las minas. En los últimos años, Angola ha invertido aproximadamente 315 millones de dólares de los Estados Unidos en el programa. No cabe duda de que la asistencia y el apoyo internacionales a las actividades relativas a las minas siguen siendo fundamentales para poder culminar cuanto antes la tarea restante y promover el pleno desarrollo socioeconómico del país. Al mismo tiempo, Angola se esfuerza por cumplir sus compromisos nacionales e internacionales.

21. Angola se ha beneficiado de importantes contribuciones de donantes internacionales a su programa de actividades relativas a las minas desde 1994. La mayoría de los recursos se han destinado al desminado, particularmente al control y la gestión de la calidad, así como a la realización de reconocimientos técnicos y no técnicos. Sin embargo, la CNIDAH también ha contribuido considerablemente a, entre otras cosas, la educación sobre el peligro de las minas, la asistencia a las víctimas, la coordinación de programas y la promoción. Cuando la financiación externa del programa de actividades relativas a las minas disminuyó, el Estado de Angola tomó las riendas. Sin embargo, Angola reconoce que la contribución de los asociados internacionales sigue siendo fundamental, habida cuenta del alcance y la naturaleza de la tarea restante. Aunque Angola haya dejado atrás largos años de guerra, sigue afrontando los desafíos de la reconstrucción y el desarrollo, por lo que aún no puede hacer frente al reto de limpiar el país de minas sin la cooperación de la comunidad internacional.

22. Angola solicita una prórroga de su plazo a fin de disponer de tiempo suficiente para cumplir las disposiciones del artículo 5 de la Convención de Ottawa. El objetivo de esta solicitud es no solo resolver algunos problemas internos, especialmente la eliminación de las discrepancias en la base de datos, sino también permitir a Angola tener un mejor conocimiento de la situación de contaminación actual en el país. Algunos factores han impedido que los resultados de las operaciones estén bien reflejados en la base de datos, por lo que no se conoce con exactitud el alcance de la contaminación actual del país. La prórroga de cinco años que se ha solicitado se empleará en realizar varias actividades diseñadas para actualizar la base de datos de la CNIDAH, de manera que refleje realmente la situación actual sobre el terreno.

23. Una vez transcurridos los cinco años y completadas las actividades necesarias, Angola presentará una solicitud más adaptada a la situación que haya determinado. No obstante, cabe señalar que, habida cuenta del alcance y la naturaleza de la contaminación en el país, la eliminación del problema podría necesitar tiempo adicional más allá del plazo

solicitado. Se espera que la adopción de técnicas de recuperación de tierras combinadas con nuevas técnicas y métodos de remoción de minas contribuya a acelerar la eliminación del problema de las minas en el país.

24. El programa de actividades relativas a las minas en Angola ha contribuido sobremanera al desarrollo socioeconómico del país. Desde 1995, el programa de desminado ha salvado muchas vidas. La limpieza permitió el regreso de desplazados internos y refugiados en los últimos estadios de la guerra, y ha permitido al Gobierno y a sus asociados reconstruir, en un tiempo récord, infraestructuras fundamentales para mejorar la situación socioeconómica de los ciudadanos y del Estado. De hecho, la agricultura y la prospección de minerales no habrían sido posibles sin el programa de actividades relativas a las minas.

25. A fin de utilizar racionalmente la prórroga de cinco años solicitada, Angola ya ha emprendido algunas actividades y está preparando otras. Por ejemplo, el reconocimiento no técnico permitirá a Angola determinar una nueva base de referencia para futuras tareas de desminado. Esta base de referencia incluirá los resultados del estudio sobre la repercusión de las minas terrestres que figuran en la base de datos, aunque serán complementados con otros componentes que no constan en el protocolo del estudio, como la inclusión de carreteras, puentes e infraestructuras de apoyo a la reconstrucción nacional. Además, se realizarán otras tareas, como la actualización de la base de datos y la eliminación de las discrepancias con las bases de datos de los operadores.

26. Este período también se utilizará para resolver algunos problemas administrativos relacionados con la coordinación, la planificación y el establecimiento de prioridades entre la CED y la CNIDAH. Las inversiones se utilizarán para proporcionar mejores equipamientos a los equipos de desminado del INAD, la Policía de Fronteras, las Fuerzas Armadas de Angola y la Casa Militar de la Presidencia, así como para mejorar las técnicas y los procedimientos de desminado humanitario y el proceso de presentación de informes basado en el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas.

27. Cabe señalar que el reconocimiento no técnico ya ha comenzado. Los primeros municipios de la provincia de Malanje fueron reconocidos en 2011. Se adjunta un plan de trabajo general. El reconocimiento será llevado a cabo por organizaciones no gubernamentales como la Organización Noruega de Ayuda a los Pueblos, HALO Trust, DCA, MAG, MgM, APACOMINAS, ODAH, Youth Club Huila y otras ya mencionadas. (?). Está previsto que concluya a finales de 2013, mientras que la actualización de la base de datos para la preparación de una solicitud de prórroga en virtud del artículo 5 se terminará en 2015.

28. Cabe esperar que los resultados del reconocimiento, el proyecto cartográfico y la posterior actualización de la base de datos se hayan terminado antes de la presentación de la próxima solicitud. Sin embargo, la presente solicitud no debería entenderse como el primer y único esfuerzo del Estado de Angola por determinar con precisión la magnitud de las tareas pendientes respecto del problema de las minas en el país. Angola ha realizado esfuerzos constantes a lo largo de los años para mantener al día los datos sobre la contaminación por minas.

29. Las actividades de desminado que figuran en el plan de trabajo son el resultado de las tareas que se están realizando, o reflejan las prioridades del Gobierno o de las comunidades. La limpieza no se suspenderá durante los cinco años de prórroga que solicita Angola. Angola mantendrá a los Estados partes informados de los avances sobre el terreno y de cualquier ajuste a los planes de trabajo.

30. Se calcula que un total de 793.177.246,68 m² están contaminados por minas, cuyo número exacto aún se desconoce. Este desconocimiento es la principal razón por la que se solicita una prórroga (?). Angola espera determinar el alcance exacto de la contaminación

en el país e identificar los aspectos que aún necesitan atención, tanto ahora como durante el período solicitado y acordado. Se espera que el reconocimiento no técnico y el proyecto cartográfico ofrezcan una mejor proyección de la tarea restante. Es por ello que la presente solicitud no incluye las proyecciones finales sobre el tiempo y los recursos necesarios para eliminar el problema.

31. Por consiguiente, Angola solicita una prórroga de cinco años, desde enero de 2013 hasta el 12 de enero de 2018. Durante este período, Angola se compromete a realizar una serie de actividades administrativas y operacionales para determinar claramente los resultados obtenidos en los últimos años y precisar la magnitud de la tarea pendiente. Esta aclaración se conseguirá por medio de: a) un reconocimiento no técnico en todo el país que reducirá la exagerada superficie de los polígonos del estudio sobre la repercusión de las minas terrestres y también tratará de encontrar zonas no identificadas en reconocimientos anteriores, incluido el estudio; b) un proyecto cartográfico, a fin de generar una imagen geográfica de las zonas minadas y del desminado como complemento al reconocimiento no técnico; c) el desarrollo de actividades de formación, planificación y promoción destinadas a corregir las discrepancias existentes entre la base de datos de la CNIDAH y las de los operadores, incluida la CED, y/o a ajustar los datos sobre la contaminación con la situación actual sobre el terreno; y d) la continuación de las actividades de desminado en curso en todo el país y la mejora de la comprensión de los conceptos, las técnicas y los mecanismos de recuperación de tierras y de control y gestión de la calidad.
